
Día Mundial Sin Tabaco 31-05-20



Dosier de prensa 31 de mayo de 2020

“Proteger a la juventud de la manipulación de la industria y prevenir del consumo de tabaco y nicotina”

El 31 de mayo de cada año, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y sus asociados mundiales celebran el Día Mundial Sin Tabaco. La campaña anual es una oportunidad para concienciar sobre los efectos nocivos y letales del consumo de tabaco y la exposición al humo de tabaco ajeno, y para disuadir del consumo de tabaco en cualquiera de sus formas.

Según la OMS, las enfermedades no transmisibles (cardiovasculares, cáncer, enfermedades pulmonares y respiratorias o diabetes), provocan cada año 40 millones de muertes de las que 16,2 millones podrían evitarse mediante medidas preventivas como evitar el consumo de tabaco, del alcohol y de la sal, además de favorecer la actividad física y el deporte.

Se ha estimado que **el tabaco es responsable de la muerte de más de 8 millones de personas por año**, de las que más de 7 millones son consumidores del producto y alrededor de 1,2 millones son no fumadores expuestos al humo de tabaco ajeno.

El consumo de tabaco tiene un coste económico enorme que incluye los elevados costes sanitarios de tratar las enfermedades que causa y la pérdida de capital humano debido a su morbimortalidad.

Con el Día Mundial Sin Tabaco 2020 se quiere concienciar sobre la necesidad de proteger a la juventud de la manipulación de la industria y prevenir del consumo de tabaco y nicotina.

1. Jóvenes y manipulación de la industria tabacalera¹

En este Día Mundial sin Tabaco, la Organización Mundial de la Salud (OMS) lanza una campaña de lucha contra la mercadotecnia sistemática, agresiva y sostenida de la industria tabacalera y otras industrias afines usan para captar a las nuevas generaciones y así incrementar el consumo de sus productos. La OMS con esta campaña convoca a la población infantil y adolescente para que se sumen a la lucha por convertirse en una generación libre de tabaco. Con ello, se reforzará la labor de la OMS de asistir a los países para que apliquen intervenciones normativas eficaces con las que reducir la demanda de tabaco y para protegerse contra las tácticas de la industria que socaban los esfuerzos mundiales y nacionales destinados a que se apliquen políticas de control del tabaco basadas en pruebas. La campaña mundial de este año servirá para desacreditar mitos y revelar las estrategias retorcidas que utilizan estas industrias, y proporcionará a la juventud los conocimientos necesarios para identificar con facilidad la manipulación en la que se ven envueltos y además de equiparles con herramientas para rechazar sus tácticas, teniendo como objetivo empoderar a la población joven, y que adquieran con ello la capacidad de acción y decisión.

Los productos de tabaco matan a más de 8 millones de personas cada año. Para mantener sus ingresos, las industrias tabacaleras y otras industrias relacionadas buscan continuamente nuevos consumidores para sustituir a los que mueren a causa de sus productos.

Las empresas tabacaleras gastaron más de 8.000 millones de euros en marketing y publicidad, y el mundo perdió 8 millones de vidas por causas relacionadas con el consumo de tabaco y la exposición al humo ajeno.

Las industrias tabacaleras y otras industrias relacionadas utilizan tácticas para comercializar sus productos entre la población infantil y adolescente como las siguientes:

- Ofrecer más de 15 000 sabores diferentes en sus productos, la mayoría de los cuales resultan atractivos a ese grupo de población²
- Utilizar mercadotecnia y servirse de personas influyentes en las redes sociales
- Utilizar diseños elegantes y atractivos
- Utilizar la colocación de productos en medios de entretenimiento
- Ofrecer muestras gratuitas de productos

1 Organización Mundial de la salud. Campañas Mundiales de Salud Pública de la OMS, 2020. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/campaigns/world-no-tobacco-day/world-no-tobacco-day-2020>

2 Recientemente 20.05.20 ha finalizado en España la moratoria establecida por la UE para fabricar, distribuir y comercializar cigarrillos y tabaco de liar con aroma característico a los que se refiere el artículo 5.5 del RD 579/2017 ya sea como aroma presente en su composición o en cápsulas dosificadoras en filtros

2. El consumo de tabaco en la Comunitat Valenciana

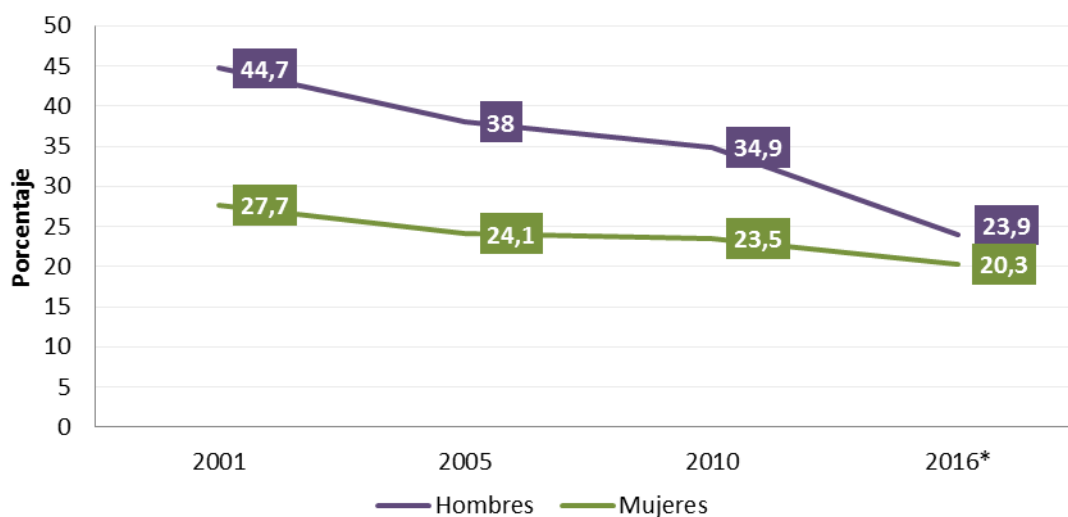
Según datos de la Encuesta de Salud de la Comunitat Valenciana 2016, **en el 21,9% de las viviendas de la Comunitat Valenciana al menos una persona fuma habitualmente**. A nivel poblacional, **un 19,9% de los adultos mayores de 16 años se declara fumador habitual** y un 2,6% fumador esporádico. Si bien en la última década se ha observado una tendencia a la disminución en la prevalencia de fumadores habituales (Tabla 1 y Figura 1).

Tabla 1.

	2001	2005	2010	2016
Fumadores habituales (%)	32,0	26,8	24,8	19,9
F ocasionales (%)	4,0	4,1	4,3	2,6
Exfumadores (%)	11,8	19,4	19,1	17,5
No fumadores (%)	52,2	48,8	51,7	60,5

Fuente: Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Encuestas de Salud Comunitat Valenciana 2001, 2005, 2010 y 2016

Figura 1 Evolución de la prevalencia tabaquismo por sexo en la Comunitat Valenciana, periodo 2001-2016



* En 2016, la población encuestada tenía 15 o más años, en las anteriores encuestas la edad considerada fue 16 y más años.

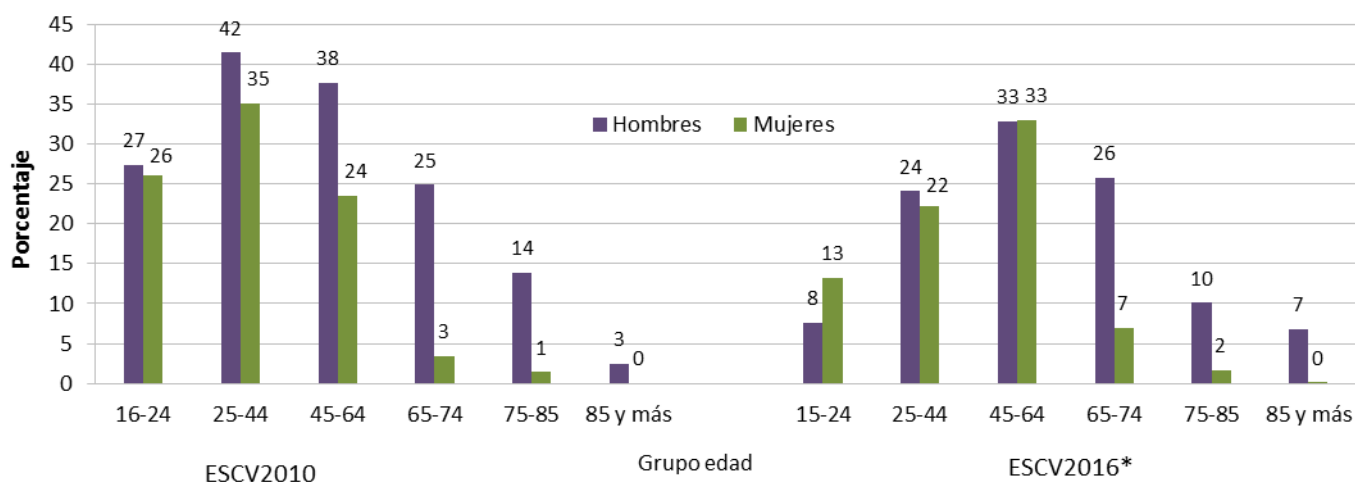
En 2016, el hábito tabáquico modifica el patrón de edad observado en las encuestas anteriores. En esta edición (Figura 2), la prevalencia de personas que fuman (diaria o esporádicamente) de 15 a 24 años es del 10% y se incrementa a medida que aumenta la edad, tanto en hombres como en mujeres, alcanzando el máximo en el grupo de 45 a 64 años (33%).

Es a partir de este grupo de edad cuando se inicia el descenso como se había observado en 2010 y 2005.

Cabe destacar el importante descenso que se observa en los grupos de población más joven, probablemente en los que mayor influencia hayan tenido las políticas de prevención y control del tabaquismo desarrolladas en los últimos años aunque, con un mayor impacto en hombres que en mujeres que se refleja principalmente en el grupo de edad de 15 a 24 años, único grupo en el que las mujeres fumadoras superan al de hombres (8% en hombres y el 13% en mujeres).

Por otra parte, el grupo de 45-64 años de edad, es el que registra mayor prevalencia de tabaquismo, tanto en hombres como en mujeres, desapareciendo la diferencia observada en anteriores ediciones, probablemente por el incremento en este grupo de edad de fumadoras vinculado a los roles de género.

Figura 2. Evolución del consumo de tabaco (diario y esporádico), según grupos de edad y sexo, en población mayor de 15 años en las Encuestas de Salud de la Comunitat Valenciana (2010 y 2016).



* En 2016, la población encuestada es mayor de 14 y en la encuesta de 2010, mayor de 15 años.

Fuente: Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Encuestas de Salud Comunitat Valenciana 2010 y 2016

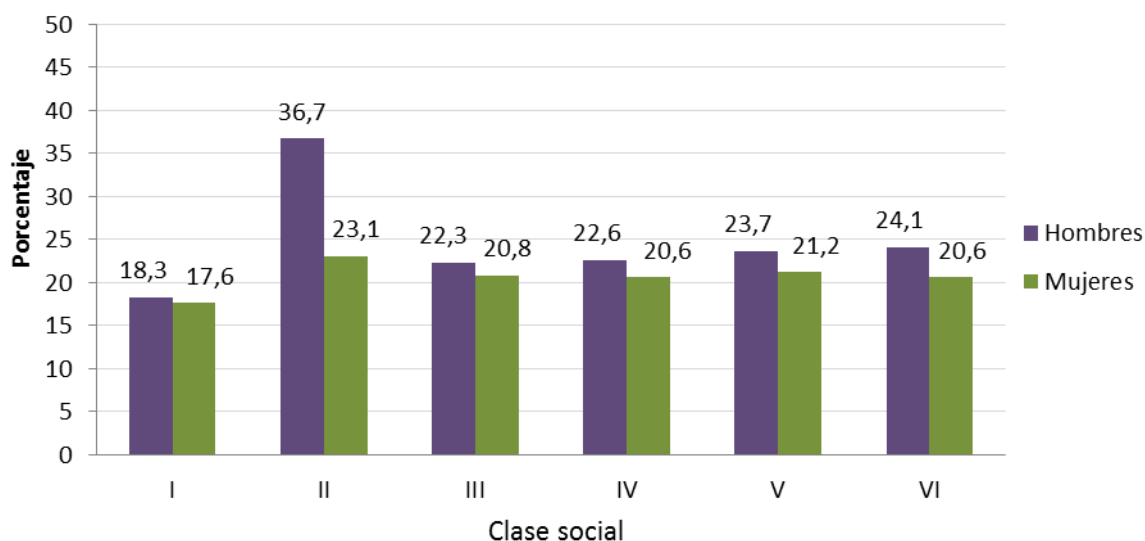
Desde la perspectiva de los determinantes sociales y las desigualdades en salud, además de edad y sexo, es importante considerar otros factores sociales y económicos como el nivel de estudios y la clase social. El tabaquismo se ve influido por determinantes sociales como el nivel de estudios. En 2016, presenta un gradiente social desde el 20%, en el nivel de estudios universitarios, sube escalonadamente hasta el 26,3% en el nivel de estudios primarios, este hecho se observa tanto en hombres como en mujeres. En todos los niveles educativos se observa un descenso de personas fumadoras respecto a 2010 y con más intensidad en los

niveles más altos de estudios, desapareciendo la brecha de género en la población fumadora con estudios universitarios, como en 2010.

Cabe destacar que en los grupos de nivel educativo más bajo, la tendencia del tabaquismo difiere en hombres y mujeres. Se observa un incremento en 2016 de los fumadores con el nivel más bajo de estudios, que no tienen estudios o tienen estudios primarios incompletos (del 14% en 2010 a 22% en 2016), mientras que en mujeres este incremento se registra en el nivel de estudios primarios, reduciéndose la brecha observada en este grupo en 2010.

Por clase social, se observa un patrón similar y con escasa diferencia entre hombres y mujeres excepto en la clase II que es la que mayor prevalencia de tabaquismo presenta (36,7% en hombres y 23,1 en mujeres). La clase social más favorecida, la clase I (directivos / as y gerentes con 10 o más empleados y profesionales titulados superiores), es la que registra la menor prevalencia de tabaquismo (17,9%). En las clases más bajas y fundamentalmente en hombres observan los mayores descensos en tabaquismo respecto a 2010.

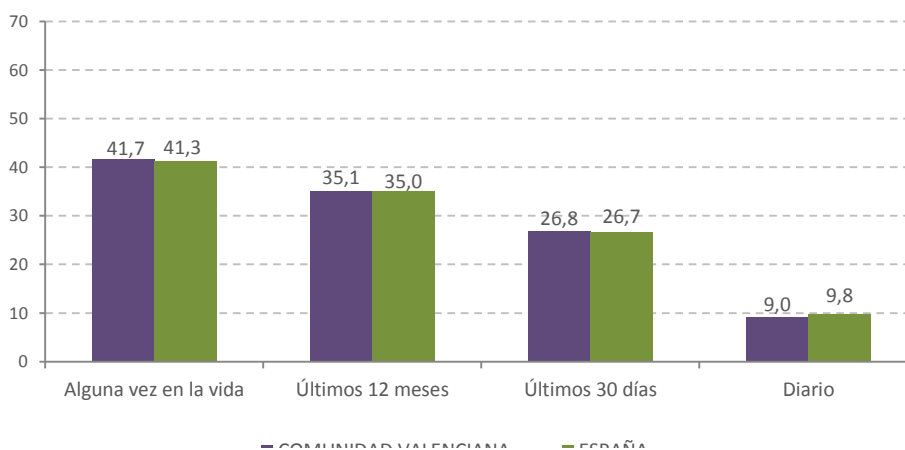
Figura 3. Consumo de tabaco diario y esporádico, según sexo y clase social, en población mayor de 15 años en la Encuesta de Salud de la Comunitat Valenciana.



Fuente: Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Encuesta de Salut Comunitat Valenciana 2016

El **consumo entre adolescentes** (14-18 años) en la Comunitat Valenciana contemplado a través del estudio ESTUDES, refleja un ligero incremento en la edad media de inicio pasando de 13,6 años en 2012 a 14,2 años en 2018. La prevalencia de estudiantes que refieren haber consumido alguna vez en la vida tabaco ha pasado de 43,3% a 41,7%, respectivamente. Los que manifestaron haberlo consumido en los últimos 30 días mantienen de forma similar 30% en 2012 y 26,8% en 2018. En la figura 3 se reflejan los datos relativos a la encuesta ESTUDES 2018, para los adolescentes de la Comunitat Valenciana comparando sus valores con los referidos a España.

Figura 4. Prevalencia de consumo de tabaco en los últimos 30 días entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años, según sexo y según edad (%). Comunidad Valenciana-España 2018.



Fuente: Estudio ESTUDES 2018

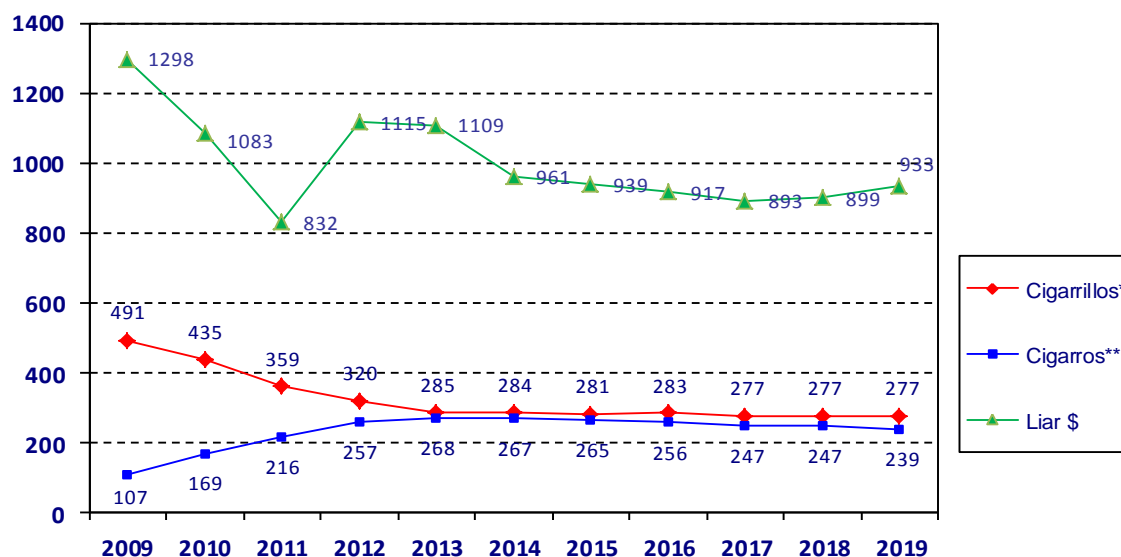
La exposición al humo de tabaco en casa

La exposición al humo del tabaco en el trabajo y en los lugares y transportes públicos cerrados se ha reducido drásticamente tras la aprobación de la Ley 42/2010 de medidas sanitarias frente al tabaquismo, pasando a ser el hogar el lugar más frecuente de exposición al tabaco.

Según la Encuesta Nacional de Salud en España 2017 (ENSE), a nivel nacional, cabe destacar que nueve de cada diez personas (87,42%) declaran no estar expuestas al humo del tabaco en su casa nunca o casi nunca. En la Comunitat Valenciana, el porcentaje de personas que declararon no estar expuestos al humo del tabaco en su casa nunca o casi nunca fue semejante a la media nacional (88,76%) y la proporción de expuestos más de 1 hora día fue dos puntos porcentuales menor (4,65%) a la media nacional (6,57%).

De forma indirecta este dato, disminución de consumo de tabaco, queda reflejado también en las cifras publicadas por el Comisionado del Mercado del Tabaco sobre venta de cajetillas de 20 cigarrillos en los últimos años en la Comunitat Valenciana (Figura 4). Sin embargo, en ella se observa además un aumento de la venta de unidades de cigarros puros. También es destacable el aumento de venta de tabaco de liar en los últimos años en cerca de 100.000 kg (de 832.090 en 2011 a 899.064 en 2018).

Figura 5. Cifras de venta de tabaco (cigarrillos, cigarros y tabaco de liar). Serie 2009 - 2019



*Millones de cajetillas de 20 unidades
 **Millones de unidades
 § Kilogramos

Mortalidad atribuible al tabaco en la Comunitat Valenciana y España

Según estimaciones basadas en la prevalencia de consumo de tabaco de la Encuesta de Salud del año 2016 y en la mortalidad correspondiente a este año, en la Comunitat Valenciana el tabaquismo produce 5.807 muertes anuales. Aproximadamente un 13% del total de las defunciones ocurridas en la población de 35 y más años, por sexo un 21% en hombres y 6% en mujeres.

El cáncer de pulmón fue la causa de muerte que mostró el mayor porcentaje de muertes atribuibles al tabaco: 4 de cada 5 muertes (81,5%) por cáncer de pulmón se debieron al tabaquismo (87% en hombres y 60% en mujeres). La enfermedad pulmonar obstructiva crónica fue la segunda causa de muerte con mayor porcentaje de muertes atribuibles al tabaco: 82% y 65% de las muertes producidas por esta causa, en hombres y mujeres respectivamente.

En España, en el quinquenio 2010-2014, se produjeron 259.348 muertes atribuibles al tabaco³, lo que supuso una media anual estimada de 51.870 muertes.

³ 2 Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Muertes atribuibles al consumo de tabaco en España, 2000-2014. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2016.

3. Estrategia de Prevención y Atención al Tabaquismo en la Comunitat Valenciana

A finales de 2018 se dio a conocer un documento que pretende coordinar y establecer estrategias integrales que contemplan tanto la prevención como la protección y el tratamiento del tabaquismo haciendo efectiva la idea de poner salud en todas las políticas: la Estrategia de Prevención y Atención al Tabaquismo en la Comunitat Valenciana (EPIAT-CV).⁴

La Estrategia de Prevención y Atención al Tabaquismo en la Comunitat Valenciana de la Conselleria de Sanidad Universal y de Salud Pública, recoge las recomendaciones del IV Plan de Salud de la Comunitat Valenciana (2016-2020), para coordinar acciones preventivas y de atención dirigidas a la disminución del tabaquismo en la población. La EPIAT-CV ha sido el resultado de un proceso técnico y participativo de elaboración. Se ha desarrollado a través de tres etapas: una primera fase de diagnóstico, una segunda fase propositiva, y una tercera fase de definición de indicadores de evaluación.

El desarrollo del proceso ha estado a cargo de un comité coordinador compuesto por personas expertas en el tema (médicos de familia, especialistas en neumología, en salud pública y en gestión de asistencia sanitaria) que ha operado a modo de grupo motor. La estrategia ha contado con un comité técnico de 18 personas que ejercen como profesionales en áreas directamente implicadas en la atención, el control y la prevención del tabaquismo. Por último, se ha contado con un comité de participación social que ha aglutinado los distintos actores implicados en el tabaquismo (asociaciones, entidades ciudadanas y sociedades científicas y profesionales).

¿Qué aporta la Estrategia de Prevención y Atención al Tabaquismo en la Comunitat Valenciana?

Una hoja de ruta de la estrategia con cinco líneas de trabajo implementada mediante objetivos y acciones de desarrollo para cada una de ellas: Las líneas son:

1. Promover políticas intersectoriales dirigidas a la prevención y atención al tabaquismo reduciendo desigualdades sociales.
2. Sensibilizar a la sociedad sobre el tabaquismo como problema de salud prioritario.
3. Potenciar la atención integral al tabaquismo desde el sistema valenciano de salud.
4. Impulsar la formación para la prevención y control del tabaquismo en todas las profesiones y organizaciones que puedan incidir en este problema de salud.
5. Impulsar la investigación en tabaquismo

⁴ Estrategia de Prevención y Atención al Tabaquismo en la Comunitat Valenciana (2018) disponible en: <http://publicaciones.san.gva.es/publicaciones/documentos/taquismoc8.pdf>

Entre sus objetivos cabe destacar: el desarrollo de un marco normativo adaptado a la Comunitat Valenciana; el establecimiento de alianzas con todos los sectores implicados; la ampliación de espacios libres de humo en diferentes entornos; trabajar desde la proximidad del ciudadano (espacios participativos de los municipios); trabajar una difusión del conocimiento veraz, implantar protocolos homogéneos de atención integral al tabaquismo, garantizar la atención al tabaquismo en todos los niveles de atención y, promover la formación e investigación.

El seguimiento y evaluación de la estrategia para lo cual establece alrededor de 30 indicadores básicos que verificarán el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en la Estrategia de Prevención y Atención al Tabaquismo en la Comunitat Valenciana 2018.

Líneas estratégicas y acciones para la prevención y atención del tabaquismo

L1 Promover políticas intersectoriales dirigidas a la Prevención y Atención del Tabaquismo

1. A Desarrollar y adaptar el marco normativo y legislativo a la realidad de la Comunitat Valenciana.
1. B Establecer alianzas con todos los sectores implicados en la prevención y atención del tabaquismo.

L2. Sensibilizar a la sociedad sobre el tabaquismo como problema de salud prioritario.

2. A Modificar la concepción social del tabaquismo: visibilizar el tabaco como un problema de salud.
2. B Poner en marcha intervenciones informativas y comunitarias al ámbito local destinadas a la prevención del tabaquismo a través de los espacios participativos de los municipios (pertenecientes a XarxaSalut).
2. C Favorecer el trabajo con los medios de comunicación para que la información que se transmita sobre el tabaquismo sea veraz.

L3. Potenciar la atención integral al tabaquismo desde el Sistema Valenciano de Salud

3. A Desarrollar la atención integral al tabaquismo en el Sistema Valenciano de Salud.
3. B Incentivar las acciones preventivas frente al tabaquismo.
3. C Potenciar y garantizar la atención al tabaquismo en todos los niveles de la red sanitaria pública.

L4 Impulsar la formación para la prevención y control del tabaquismo en todas las profesiones y organizaciones que puedan incidir en este problema de salud.

L5 Impulsar la investigación en tabaquismo

La prevención en los colegios: concurso europeo “Clases sin Humo” en la Comunitat Valenciana

Clases sin humo

“Clases sin Humo” es un concurso educativo para la prevención del tabaquismo dirigido a escolares de 1º de ESO de los centros de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunitat Valenciana.

Consiste en un compromiso participativo, individual y colectivo (del aula), para no iniciarse en el consumo de tabaco o no fumar durante el periodo de duración del acuerdo (diciembre-abril). Este convenio se basa en la presión de grupo positiva generada por la complicidad de los compañeros y compañeras del aula y un adulto (tutor/a), lo que refuerza la confianza en uno mismo y en los demás, al tiempo que utiliza la recompensa - premio como incentivo.

El concurso se refuerza con experiencias y actividades para la prevención del tabaquismo y entre ellas la realización de un cortometraje (de tres minutos de duración como máximo) sobre algún aspecto motivador para el grupo que contribuya a la prevención del tabaquismo.

Ganadores curso 2018-2019

(Debido al estado de alarma por la COVID-19 este curso académico (2019-20) se pospondrá la deliberación del jurado y la entrega de reconocimientos)

En el curso escolar 2018-19 se recibieron 79 compromisos de aulas de 31 centros educativos distintos que involucraron la participación de 1760 alumnos y alumnas en el proyecto Clases sin Humo.

De cada departamento sanitario se seleccionó el mejor cortometraje de los presentados pasaron a la final de la Comunitat Valenciana 11 trabajos audiovisuales, de las aulas que han cumplido su compromiso de decir no al tabaco.

El jurado decidió conceder los reconocimientos a los trabajos realizados por los siguientes participantes en Clases sin humo:

PREMIO	CENTRO	Título
Primer	Sección del IES Fernando III (Jalance)	Audiovisual anti tabaco
Segundo	Alfa i Omega (Denia)	Sabemos lo que queremos
Accésit	Colegio Médico Pedro Herrero (Alicante)	10 razones para no empezar a fumar
Accésit	Colegio El Carmen (Manises)	Parecen iguales pero no lo son
Accésit	C María Auxiliadora (Algemesí)	Non smoking challenge
Accésit	IES Ramón Cid (Benicarló)	

Estos trabajos pueden visualizarse en:

<http://www.san.gva.es/web/comunicacion/dia-mundial-sin-tabaco-2019>

El primer premio lo recibió el centro escolar IES Fernando III (Jalace) por “Audiovisual anti tabaco”, un proyecto interdisciplinar de las materias de artes plásticas y visuales e idiomas (valenciano, castellano, inglés y francés). Además de enseñar los perjuicios del tabaquismo para la salud por medio del rap (elemento cercano para los adolescentes), cuenta con una composición de imágenes muy original, mostrando así la combinación de todas las disciplinas teóricas del centro que colaboraron.

El segundo premio “Sabemos lo que queremos”, lo recibió centro escolar premiado el Colegio Alfa & Omega (Denia). El video que presentaron nos habla del perjuicio de la adicción al tabaco con toques de humor por medio de canciones, vestuario y bailes, inspirándose en un formato “eurovisivo”.

Aula virtual

La Dirección General de Salud Pública y Adicciones ha desarrollado durante un periodo de 20 años la actividad del “Aula del Tabaco” en el contexto del fomentar la disminución de la iniciación al consumo de tabaco como instrumento didáctico para la prevención de esta adicción. La oportunidad de usar nuevas metodologías y tecnologías educativas y de comunicación hace de su incorporación una necesidad para conectar con la población susceptible de iniciarse y ser consumidora de tabaco, así como que pueda llegar a toda la población diana de la Comunitat Valenciana, es decir 500.000 escolares de 1 y 2º de ESO. Por ello, se está desarrollando un recurso multicomponente constituido por un cortometraje, una página web y una aplicación móvil.

Playas sin humo

La Comunitat Valenciana tiene un extenso litoral y numerosas zonas de interior con playas, ríos y espacios naturales que supone una oportunidad de disfrute por la ciudadanía

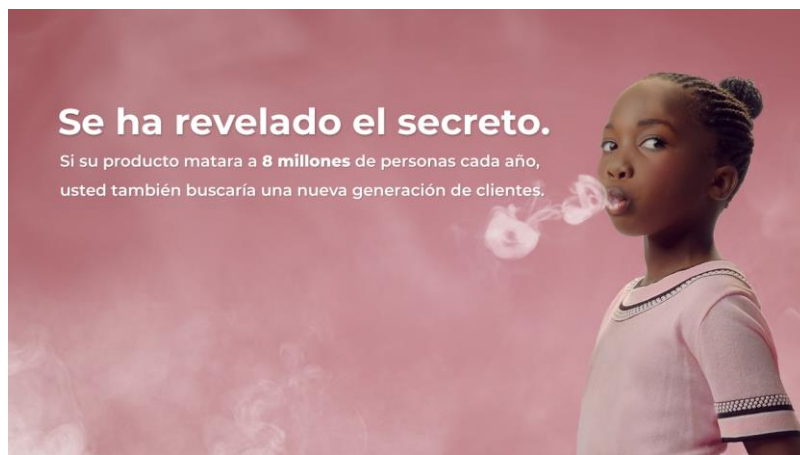
Por este motivo, la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública a través de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones, en colaboración con Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias propone la implementación de una red de playas sin humo, Xarxa Platges Sense Fum de la Comunitat Valenciana, para que la ciudadanía disponga de espacios libres de tabaco

En esta iniciativa podrán participar aquellos ayuntamientos que teniendo zonas como playas de arena, urbanas, de rocas, fluviales y/o calas decidan de manera total o parcial, delimitar zonas con la consideración de “espacios sin humo” (o libres de tabaco).

“Playas sin humo” tiene los siguientes objetivos:

1. Promover y ayudar a las personas a disfrutar de una vida sin tabaco
2. Reforzar el papel modélico que ejerce la población adulta en la población infantil
3. Respetar el medio ambiente
4. Hacer partícipe en la población en la prisa de decisiones saludables
5. Fomentar la desnormalización del consumo de tabaco a la sociedad

NB: ver dossier adjunto sobre iniciativa “Xarxa de platges sense fum” (lliures de tabac)



“Proteger a la juventud de la manipulación de la industria y prevenir del consumo de tabaco y nicotina”

31 DE MAYO Día mundial sin tabaco